



CIRCULAR Núm. DES/021/2020

SECCIÓN: DRH

EXPEDIENTE: CIRCULARES

ZACATECAS, ZAC., A 17 DE MARZO DE 2020.

ASUNTO: MEDIDAS PREVENTIVAS EN ACTUACIÓN

FRENTE A COVID-19.

**A LAS Y LOS TITULARES**  
**DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS Y OPD'S**  
**P R E S E N T E**


En alcance a la circular No. DES/020/2020 y como medidas de prevención frente a lo acontecido por la pandemia de Coronavirus, se solicita de manera atenta que las Dependencias y Organismo Públicos Descentralizados, tengan en consideración:


- Las mujeres embarazadas y el personal que tenga enfermedades como diabetes, hipertensión, EPOC, Cáncer, deberá realizar sus actividades a medida de lo posible desde casa, estando en todo momento pendiente de alguna necesidad que surja en su centro de trabajo,
- Suspender el sistema de registro de asistencia mediante huella digital de los servidores públicos, esto, no exime de cumplir el horario establecido, cada Coordinación Administrativa realizará el registro correspondiente.
- Posponer eventos al interior de Cd. Administrativa, como cursos, capacitaciones, etc.
- Manejar la planta baja de cada edificio como atención al público, instalando mesas para atención como oficialía de partes, etc. y de esta manera tener un acceso más controlado.
- En el caso del comedor se deberá disminuir la afluencia de comensales.
- De igual manera, es importante recordar y tomar en consideración las medidas básicas implementadas por Organización Mundial de la Salud:
  - Lavarse frecuentemente las manos.
  - Adoptar medidas de higiene respiratoria (Al toser o estornudar, cúbrase la boca y la nariz).
  - Distanciamiento social (mantener una distancia de 1 metro entre servidores, no saludar de beso o mano).
  - Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.

Es importante aclarar que, como se vayan implementando las fases de contención, se emitirán medidas o avisos pertinentes sobre las facilidades que se otorgarán a los padres de familia con hijos en educación básica, así como los horarios y guardias correspondientes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. VÍCTOR MANUEL RENTERÍA LÓPEZ**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN**

  
**SECRETARIA**  
**DE ADMINISTRACIÓN**

c.c.p. A las y los Coordinadores Administrativos. – Dependencias Centralizadas y Organismos Públicos Descentralizados.  
L.A.F. Víctor Hugo Salas Velázquez. – Director General de Recursos Humanos.